

Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO					No Consecutiva Acta 007		
Convoca									
Reunión	Ordinaria Virtual X	Extraordinaria	Fecha	D 30	M 09	A 2020	Hora inicio	2:24 p.m.	
Plataforma TEAMS						Hora finalización:		4:40 p.m.	
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió		
							Si	No	Excusa
Doctora RAQUEL DIAZ ORTIZ			Delegada de la Ministra de Educación Nacional				X		
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO			Designado del presidente de la República				X		
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				x		
Doctor GUILLERMO LÓPEZ			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores				X		
Doctor HERNAN GONZÁLEZ			Representante del Sector Productivo				X		
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ			Secretario General				X		
INVITADOS									
Doctor JORGE ERNESTO MARTÍNEZ			Asesor Jurídico				X		
Doctor LIBARDO ROJAS			Revisor Fiscal				X		
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE			Talento Humano				X		
Doctor JORGE EDUARDO MARTÍNEZ			Planeación				X		
Temas propuestos / Orden del Día						Se realizó			
						Si X	No		
1. Llamada a lista y verificación del quorum						X			
2. Aprobación del orden del día						X			
3. Lectura y aprobación del acta 06 del 13 de agosto 2020						X			
4. Compromisos									
4.1. Resumen de la reunión con el Ministerio de Educación, División de desarrollo Organizacional.						X			
5. Informe de la Presidencia.						X			
6. Informe de la Rectoría.						X			

<p>6.1. Informe de auxilios de matrícula a los estudiantes periodo 2020-2. 6.2. Estados financieros con corte al 30 de junio 2020. 6.3. Informe de visita de pares académicos 20 y 21 de agosto del 2020. 6.4. Compromiso de recursos financieros para afrontar 2020-B. Informe de la medición del índice de transparencia y acceso a la información para el periodo 2020-B de la Procuraduría General de la Nación. 6.5. Informe recomendaciones de la UNESCO, con el propósito de socializar condiciones del personal docente de rendimiento superior en las universidades públicas. 6.6. Informe directiva presidencial No. 007 del 27 de agosto del 2020. Para retornar gradualmente el trabajo presencial. 6.7. Informe de protocolo de bioseguridad del 2020-B. 6.8. Elecciones de los Representantes de los Docentes y Estudiantes Ante el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Unidad. 7. Propositiones y Varios</p>	<p>X X X X X X X X X</p>	
<p><i>Cambio al Orden del día: SI () NO (x) no se dieron consideraciones al orden del día. Se presentó excusa por parte del Representante de los Ex Rectores, ya que se encontraba atendiendo una Cita médica, de control a su estado de Salud. Ingreso posteriormente a la sesión</i></p> <p>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA</p> <p>1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.</p> <p><i>El Secretario General procede hacer el llamado a lista. Para esta sesión existe quórum decisorio y de liberatorio.</i></p>		

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprobó el orden del día.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	0	X
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
Total, votos	5	0	0	0

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 07 DE 2020.

La señora presidente comunica que el acta 07 fue enviada a los correos electrónicos. la misma tuvo consideraciones. el acta fue aprobada por unanimidad.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	0	X
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0



Total, votos 5 0 0 0

4. Compromisos

Resumen de la reunión con el Ministerio de Educación, División de desarrollo Organizacional.

De acuerdo a la reunión establecida con la División de Desarrollo Organizacional, se informa que las conclusiones son positivas, la división tiene una buena percepción de la Institución y como se están realizando las actividades al interior de la misma, es por esta razón que la invitación es a continuar con la misma dinámica, en aras de propiciar los buenos resultados que se están presentando.

5. INFORME DE PRESIDENCIA.

La señora Presidente manifiesta que presento a los Consejeros, el comunicado oficial del MEN, donde se daba cuenta sobre los avances, que se dieron el décimo encuentro de la mesa de diálogo para la Educación Superior, en esta, se presentaron todas las medidas que viene tomando el Gobierno Nacional a través del MEN, en tiempos de pandemia y la focalización de los recursos destinados, para tal fin; por otra parte informar que el Congreso de la república aprobó la reforma al sistema general de regalías, donde se destinaran el 5% de las asignaciones directas, en infraestructura educativa o proyectos que puedan ayudar a la permanencia y calidad de la educación superior. A los recursos que fueron destinados inicialmente, Intenalco también tendrá recursos adicionales, por la reforma ya mencionada anteriormente SGR. También se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 202 suscrita por Ministerio de Salud, donde se establece que se seguirán manejando los protocolos de bioseguridad, para el control de Covid 19, bajo la modalidad de alternancia, con un énfasis siguiendo lo establecido con la autoridad territorial.

La señora presidente pregunta que de acuerdo a lo establecido en cuanto las transferencias por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los temas de recursos del plan de fortalecimiento Institucional, donde se encuentra el plan de fomento a la Calidad y el tema de pasivos, esto ya lo hizo el Ministerio o está pendiente, el señor Rector responde que esto está pendiente.

No se presentaron preguntas, se solicita dar continuidad, al orden del día

6. INFORME RECTORÍA



Antes de dar inicio al Informe de la Rectoría, el señor Rector presenta un informe parcial de los avances positivos, que se están presentando en la Institución, dentro de estos procesos se mencionó el informe de la acreditación de los programas de por ciclos propedéuticos, con excepción del programa de seguridad y salud en el trabajo, se presentó de reposición ante la sala Conoces para que se resuelva lo planteado por la sala y poder recibir la aprobación de la tecnología para este programa. De igual forma se hace mención de la situación presentada por una queja presentada por un anónimo ante el Inspección y Vigilancia del MEN, para lo cual la institución presento, ante esta Institución la documentación y las evidencias que la Institución está cumpliendo en un 95% con todos los protocolos de Bioseguridad y los parámetros de la alternancia para que los Estudiantes, Docentes y Administrativos puedan realizar sus actividades protegiendo la salud y la vida, esta situación también fue revisada por la secretaria de salud del Municipio de Cali, donde corroboraron que las actuaciones de la Institución están sujetas a las directrices del Gobierno Nacional y lo dispuesto por los entes territoriales.

El señor Rector termina la Intervención, se abre el espacio para preguntas. El Representante de los Ex Rectores, presenta sus felicitaciones al equipo Institucional en cabeza del señor Rector por los logros alcanzados, que es oportuno dar a conocer de manera masiva, los nuevos programas de la Institución. De igual forma seguir fortaleciendo los canales de información y de divulgación para que la institución continúe con los avances, que le darán mayor acogida en la región. El Representante de las Directivas académicas manifiesta su inconformidad por las reiteradas actuaciones de un grupo de personas, las cuales, en su calidad de anónimos, colocan en tela de juicio el devenir Institucional, cuando por parte de la Institución se están, garantizando todos los lineamientos, para que los estudiantes puedan recibir sus clases bajo la modalidad de alternancia. La señora presidente hace su intervención, haciendo alusión a las calidades de Inspección y vigilancia del MEN, haciendo referencia a la ley 1740 del 23 de diciembre de 2016, donde se exprese que una de las funciones de esta institución es la de prevenir, en aras de evitar riesgos que atenten contra la calidad de la educación, es por esto que se debe seguir dando buenos resultados, para desvirtuar cualquier situación que atente contra la imagen de la Institución.

6.1. Informe de auxilios de matrícula a los estudiantes periodo 2020-2

Se invita al jefe de planeación Jorge Eduardo Martínez, para la presentación

Se adjunta la presentación como parte integral de acta




PLAN DE AUXILIO DE MATRICULAS 2020B

Artículo 3, numeral 4 del Decreto Legislativo 662 de 2020, el Ministerio de Educación Nacional ha adelantado la distribución de los recursos correspondientes al **"Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública"** valor que asciende a \$97.500 millones de pesos y que se distribuye a las 63 Instituciones de Educación Superior-IES Públicas.

INTENALCO



\$139.309.114,00 (Ciento Treinta y Nueve Millones Trescientos Nueve Mil Ciento Catorce Pesos M/Cte).

Intenalco es Excelencia!




CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

- ✓ Estudiantes de Educación Superior (Técnicos Profesionales)
- ✓ Pertenecientes a estratos socioeconómicos 1 y 2.
- ✓ No tengan auxilios financieros por Generación E o Beca Estudiantil por Rendimiento Académico.
- ✓ **NO** ha suscrito o está en trámite de suscribir, acuerdos o convenios con entidades del orden territorial u otras fuentes que vayan a ser destinadas a aumentar la financiación del pago de matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa.

Políticas

Estrato 1: 64%
238 Estudiantes

Estrato 2: 53%
362 Estudiantes

Nota: Después de la aplicación de Política de Proyecto Social y descuento Institucional por COVID 19 (30%) del valor de la matrícula del periodo 2020A

Intenalco es Excelencia!

**MATRICULA 2020B Y EXCLUSIONES DEL PLAN**

Estrato	Numero	%
1	300	32,15%
2	415	44,48%
3	193	20,69%
4	15	1,61%
5	8	0,86%
6	2	0,21%
TOTAL	933	100,00%

Posibles Beneficiarios:
715

Estrato	Generación E	Beca Estudiantil Rendimiento Académico
1	55	7
2	38	15
Total	93	22

Exclusiones: 115

Intenalco es **Excelencia!**

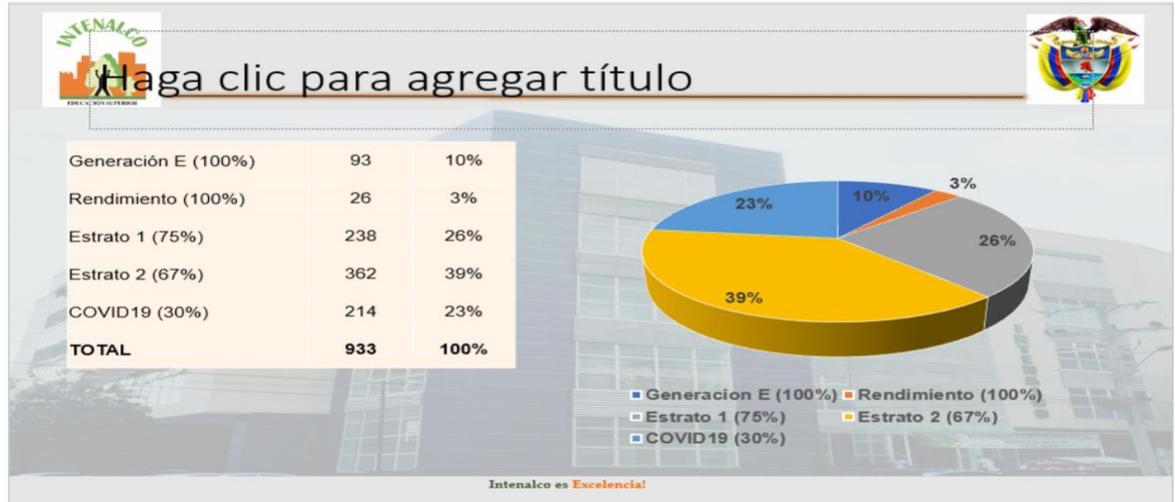
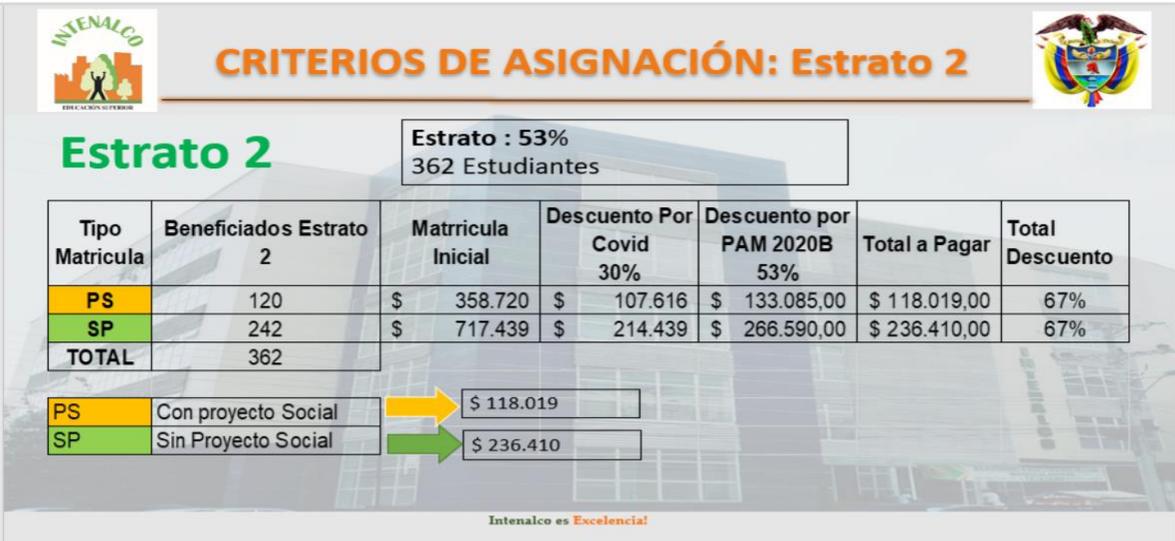
**CRITERIOS DE ASIGNACIÓN: Estrato 1****Estrato 1**

Estrato 1: 64%
238 Estudiantes

Tipo Matricula	Beneficiados Estrato 1	Matricula Inicial	Descuento Por Covid 30%	Descuento por PAM 2020B	Total a Pagar	Total Descuento
PS	76	\$ 358.720	\$ 107.616	\$ 160.707,00	\$ 90.397,00	75%
SP	162	\$ 717.439	\$ 214.439	\$ 321.920,00	\$ 181.080,00	75%
TOTAL	238					

PS	Con proyecto Social	→	\$ 90.397
SP	Sin Proyecto Social	→	\$ 181.080

Intenalco es **Excelencia!**



Terminada la presentación, se abre el espacio de preguntas.
No se presentaron preguntas.

6.2. Estados financieros con corte al 30 de junio 2020.

Se solicita la participación del Doctor Jorge Ernesto Martínez y Libardo Rojas, para la presentación del siguiente tema. Se adjuntas los estados financieros como parte integral de Acta.

Se hace mención que los informes fueron enviados a los consejeros para que se presentaran las observaciones pertinentes.



INTENALCO
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI
NIT. 800.248.004-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2020
MILES DE PESOS

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO	302.104	A CORTO PLAZO	975.493
Caja Menor	0	Proveedores	525.534
BANCOS	302.104	Recibidos a Favor de Terceros	13.230
DEUDORES	341.505	Retenciones en la Fuente por paga	4.237
S	155.925	Otras Ctas a Pagar	27.575
Otras Ctas por Cobrar	13.987	Beneficios a los Empleados	404.928
Anticipo o Saldos a Favor por Impuestos	171.593		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	643.609	TOTAL PASIVO	975.493
ACTIVO NO CORRIENTE	20.552.913	PATRIMONIO PÚBLICO	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		PATRIMONIO INSTITUCIONAL	20.623.123
Terrenos	1.396.818	Capital Fiscal	17.524.892
Edificios	17.248.700	Resultado Ejercicios Anteriores	825.335
Redes, Líneas y Cables	235.697	Superavit o Déficit del Ejercicio	2.272.926
Máquinaria y Equipo	4.990		
Muebles y Enseres	1.097.079		
Equipo de Comunicación y Computo	686.269		
Equipo de Transporte	41.000		
Depreciación Acumulada	(357.642)		
OTROS ACTIVOS	402.094	TOTAL PATRIMONIO PÚBLICO	20.623.123
Bienes Históricas y Culturales	20.811		
Seguros	17.902		
Recursos Entregados en Admón	92.772		
Intangibles	270.609		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	20.955.007		
TOTAL ACTIVO	21.598.616	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	21.598.616


RECTOR


FERNANDO YARPAZ
VICERECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO


LIBARDO ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 20584-T



INTENALCO
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO DE CALI INTENALCO

INDICADORES FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS MES DE JUNIO DE 2020

INDICADORES	FORMULAS	AÑO 2020	AÑO 2019			
INDICADORES DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVOS CORRIENTES 643.609	0,66	107.917	0,10	
		PASIVOS CORRIENTES 975.493		1.078.315		
SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVOS CTE. PASCOS CTE	643.609 (-) 975.493	-331.884	107.917 (-) 1.078.315	-970.398
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO	975.493	4,52	1.078.315	5,63
		TOTAL ACTIVO	21.598.616		19.156.002	
APALANCAMIENTO	APALANCAMIENTO	TOTAL PASIVO	975.493	4,73	1.078.315	5,96
		PATRIMONIO	20.623.123		18.077.687	
CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO CP	CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO CP	PASIVO Corriente * 100	975.493 * 100	100,00	1.078.315 * 100	100,00
		TOTAL PASIVO	975.493		1.078.315	


NEYL GRISALES ARANA
RECTOR


FERNANDO YARPAZ
VICERECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO


LIBARDO ROJAS SUAREZ
CONTADOR PÚBLICO T.
TR.30.584-T

Terminada la presentación, se abre el espacio de preguntas.
No se presentaron preguntas.

6.3. Informe de visita de pares académicos 20 y 21 de agosto del 2020.

En el informe inicial de Rectoría, se presentaron los resultados de la visita de los Pares

Académicos.

6.4. Compromiso de recursos financieros para afrontar 2020-B. Informe de la medición del índice de transparencia y acceso a la información para el periodo 2020-B de la Procuraduría General de la Nación.

Se invita al jefe de planeación Jorge Eduardo Martínez, para la presentación de este tema

Se adjunta la presentación como parte integral de acta



INDICE DE TRANSPARENCIA - ITA

La Procuraduría General de la Nación, como órgano garante de la **Ley 1712 del 2014**, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el marco de una estrategia de control, vigilancia y sanción, sobre los sujetos obligados a la Ley 1712 de 2014, en el año 2019 puso a disposición una matriz de autodiagnóstico para el registro, seguimiento, monitoreo y generación del **Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA**, el cual permite conocer el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados frente a su responsabilidad de publicar y hacer disponible su información.

90% en la vigencia 2019

Intenalco es **Excelencia!**



INDICE DE TRANSPARENCIA - ITA

Informe Consolidado de Resultados

Punt. Aut. - Puntaje Autodiagnóstico			Punt. Aut. - Puntaje Auditoría			Dimensión	Punt. Aut.	Punt. Aud.
Subcategoría	Punt. Aut.	Punt. Aud.	Categoría	Punt. Aut.	Punt. Aud.			
1.1 Sección Particular	100	100	1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	100	100	Transparencia Activa	100	87.8
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	100						
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100	100						
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	100	100						
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100	100						
2.1 Datos abiertos	100	80						
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100	100						
2.3 Convocatorias	100	0						
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	100	100						
2.6 Glosario	100	100						
2.6 Noticias	100	100						
2.7 Calendario de actividades	100	100						
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	100	100						
2.9 Información adicional	100	100						
3.1 Misión y Visión	100	100	2. Información de interés	100	80			
3.2 Funciones y deberes	100	100						
3.3 Procesos y procedimientos	100	100						
3.4 Organigramas	100	100						
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	100	100						
3.6 Directorio de entidades	100	100						
			3. Estructura orgánica y talento humano	100	100			

Intenalco es **Excelencia!**



INDICE DE TRANSPARENCIA - ITA



Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
3.7 Directorio de administraciones, instituciones y otros órganos de interacción	100	100	4. Normatividad	100	100			
3.8 Planes de estudio	100	100						
4.1 Sujetos obligados del orden nacional	100	100						
4.2 Sujetos obligados del orden territorial	100	100						
4.3 Otros sujetos obligados	100	100	5. Presupuesto	100	100			
5.1 Presupuesto general autorizado	100	100						
5.2 Ejecución presupuestal histórica actual	100	100	6. Planificación	100	65			
6.3 Estados financieros	100	100						
6.4 Políticas, compromisos y resultados	100	100						
6.5 Plan de acción	100	100						
6.6 Estrategia de desarrollo de la institución	100	100	7. Control	100	75			
6.7 Mecanismos de control interno	100	100						
6.8 Mecanismos de mejoramiento	100	100						
6.9 Otros mecanismos de supervisión	100	100						
7.0 Informes para la presentación de la información	100	0	8. Contratación	100	100			
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	100						
7.2 Mecanismos de control interno	100	100						
7.3 Planes de mejoramiento	100	100						
7.4 Otros de control que vigilar a la gestión y cumplimiento de obligaciones	100	100	9. Trámites y servicios	100	100			
7.5 Informes para la presentación de la información	100	100						
7.6 Mecanismos judiciales	100	100						
7.7 Mecanismos de la información	100	100						
8.1 Mecanismos de la aplicación de la ley	100	100	10. Instrumentos de gestión de información pública	100	68			
8.2 Mecanismos de gestión de recursos, administrativos y políticos en materia de adquisiciones y servicios	100	100						
8.3 Plan Anual de Adquisiciones	100	100						
8.4 Trámites y servicios	100	100						
10.1 Mecanismos de acceso de información	100	0						
10.2 Mecanismos de acceso de información	100	0						
10.3 Mecanismos de información clasificada y restringida	100	0						
10.4 Mecanismos de publicación de información	100	0						
10.5 Mecanismos de Gestión Documental	100	100						
10.6 Planes de Gestión Documental	100	100						
10.7 Mecanismos de adquisiciones	100	100						
10.8 Costos de reproducción	100	100						

Intenalco es Excelencia!



INDICE DE TRANSPARENCIA - ITA



Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	100	11. Transparencia Pasiva	100	100	Transparencia Pasiva	100	100
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	60						
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	100						
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	100	100						

Intenalco es Excelencia!

Terminada la presentación, se abre el espacio de preguntas.
 No se presentaron preguntas.

6.5. Informe recomendaciones de la UNESCO, con el propósito de socializar condiciones del personal docente de rendimiento superior en las universidades públicas.

El señor Rector presenta el informe que fue solicitado por la UNESCO, en atención en a la socialización de las condiciones del personal Docente, es importante mencionar que se socializado con todos los docentes de educación superior, la institución de dio toda la importancia por lo que se contestó el cuestionario presentado por esta entidad, se reconocen los ítems, por ejemplo, los métodos científicos y sus costos, entre otros. Esto buscaba una rendición de cuentas de manera conjunta, cual es algo complejo ya que los datos de una entidad no son iguales a otras. Se abre el espacio para preguntas.

Interviene el Representante de los Ex Rectores, a lo presentado por el señor Rector, es importante

resaltar que existe el decreto 1279 el cual trata el aspecto salarial para los docentes de las Universidades Públicas. Uno de los factores que impactas más fuerte el déficit de las universidades públicas, es justamente el acenso de los profesores en su carrera docente y esto basado en la productividad de los profesores (investigación, Publicación de artículos en las revistas indexadas) eso se reconoce con puntos salariales, el cual cada año el Gobierno Nacional saca una tabla, para determinar estos beneficios económicos. Sería importante elevar ante MEN una consulta de los aspectos misionales de las instituciones técnicas y tecnológicas, las cuales son similares a la Universitarias, pero con niveles salariales diferentes, pensando en poder realizar una nivelación, esto en las calidades de los docentes que para realizar las actividades en las instituciones técnicas y tecnológicas requieren profesionales con unos conocimientos altos los cuales no están lejos de aquellos que están en las Universidades Públicas.

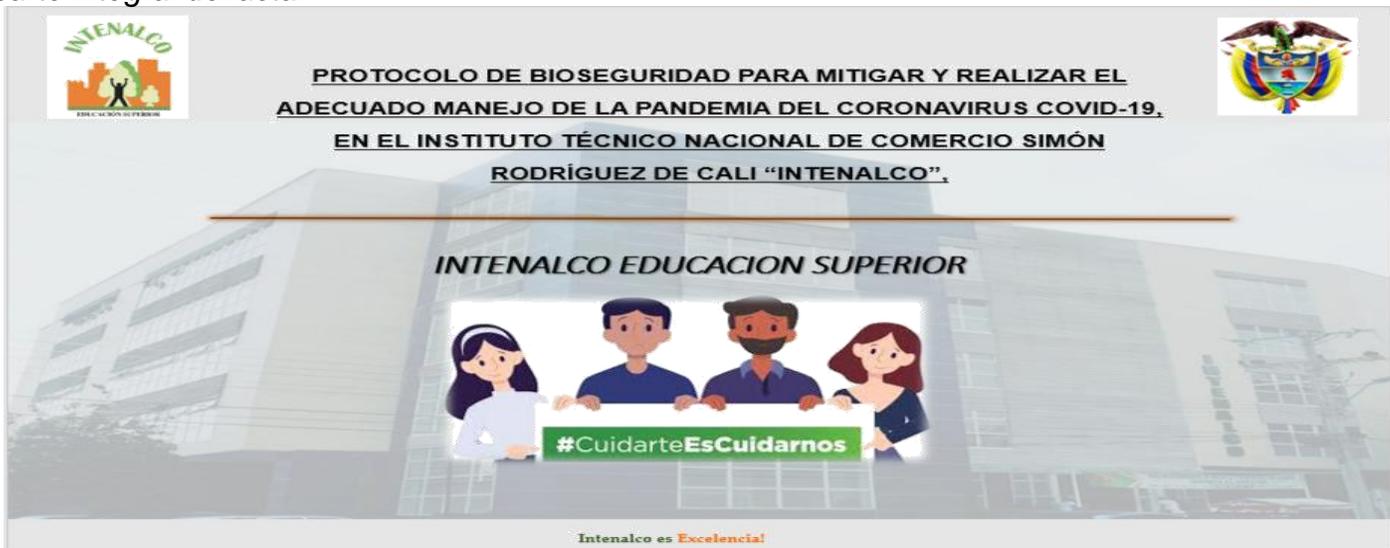
La señora presidente solicita que la presentación sea circulada a todos los consejeros para temas de consulta.

La señora presidente recuerda al señor Rector el compromiso que está pendiente, del estudio técnico de la reforma de la planta docente, la cual se recomienda presentarla en el próximo Consejo Directivo.

6.6. Informe directiva presidencial No. 007 del 27 de agosto del 2020. Para retornar gradualmente el trabajo presencial.

6.7. Informe de protocolo de bioseguridad del 2020-B

Se invita al Profesional Universitario Carlos Andrés Copete, los puntos 6.6 y 6.7 fueron presentados de manera articula en razón que ambos abordan temas similares. se adjunta la presentación como parte integral del acta.





OBJETIVO



Orientar **las medidas generales de bioseguridad** en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, **con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus durante el desarrollo de todas las actividades en INTENALCO**



PROTOCOLO



- a. INTENALCO **proporcionara y mantendrá un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad**, con métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro de sus procesos.

- b. Dicha protección se extiende a todas las personas** que, en su carácter de contratistas, vinculación diferente a la laboral, prestan sus servicios en la entidad.



c. Para la aplicación de este protocolo de bioseguridad Intenalco, **con el apoyo de AXACOLPATRIA (ARL) administradora de riesgos laborales**, hará las adaptaciones correspondientes, si fuere el caso, definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo

d. INTENALCO, adoptara e implementará normas para la protección de la Salud de sus trabajadores, Contratistas y Visitantes con el fin de garantizar las acciones que permitan **garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores**, hasta cuando se declare por parte del Gobierno Nacional el fin de la Pandemia.



LAS MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS SON LAS SIGUIENTES: DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN



a. Como medida de obligatorio cumplimiento y sin excepción alguna, **todo el personal que ingrese a la institución** bien sea en vehículo particular por el sótano, ascensor/gradas, o por la puerta principal deberá someterse en el consultorio médico/enfermería a controles de **temperatura corporal** antes de ingresar en el lugar de trabajo y, **si esta es superior a 37,5 grados, no se permitirá su acceso.**

b. Estará demarcado el área de acceso a dicha toma de temperatura y verificación de su estado de salud.

c. Este **procedimiento lo deben cumplir igualmente las personas que visiten la institución.** Además del cumplimiento de **distanciamiento social.**

d. **Para el Uso de los ascensores se permitirán máximo 3 personas incluidas la ascensorista,** para los desplazamientos por el edificio, con su debida protección personal (tapa bocas y de ser necesarios protector visual).

e. **En lo posible use al máximo las escaleras, evitando la toma de los barandales**

INTENALCO
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EDUCACIÓN SUPERIOR.
NIT. 800248004-7

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
INGRESO A LA INSTITUCIÓN**

- Al ingresar a la institución obligatorio control de temperatura corporal y control médico.
- Portar y usar el kit de bioseguridad (cañas, tapabocas, gel antibacterial).
- Uso de ascensores 3 personas máximo (incluida la ascensorista).
- USAR al máximo las escaleras, evitando tocar las barandales.
- Realizar lavado de manos cada 2 horas de acuerdo al protocolo.
- Distanciamiento físico (2 metros de distanciamiento entre personas y dirección de trabajo).

© 2020 INTELCO. ALL RIGHTS RESERVED. 2020/8/10 08:03





Terminada la presentada se abre el espacio de preguntas.

Interviene el Representante de los Ex Rectores, reconociendo la gran labora de la Institución en el cumplimiento de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se aplican de manera rigurosa, los lineamientos propios, para garantizar el regreso con alternancia. La señora presidente solicita que ante lo expuesto hacer una revisión a la resolución 0001721 del 24 septiembre de 2020 de Ministerio de Salud y Protección Social, el cual tiene elementos técnicos que amplían el proceso de alternancia dentro de las Instituciones, y como cada actividad debe desarrollarse con sus respectivas indicaciones.



6.8. Elecciones de los Representantes de los Docentes y Estudiantes Ante el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Unidad

El señor Rector Informa que la Institución tiene un reto de realizar las elecciones de estos estamentos de manera virtual, ya se está implementando las plataformas la cuales serán, utilizadas para este proceso, el cual cumplirá con todas las garantías, se están revisando alternativas, las cuales ayuden a la consecución de esta importante actividad. En el tema de los egresados, se tiene conocimiento que ya se constituyó nuevamente la asociación de egresados, y una vez presentada la terna se presentara por parte de la Rectoría el Representante de los egresados. Interviene el Secretario General, en aras de garantizar las condiciones de Bioseguridad, la Rectoría ha solicitado adelantar esta actividad con una fecha del 5 de noviembre, se realizó la consulta con la Universidad de Valle, la cual realizo esta actividad con un resultados muy positivos, de igual forma los ingenieros están ultimando detalles para que el proceso, los jurados pueden tener un acceso, seguro y garantista, para el conteo de votos, la Institución ha tenido en cuenta las solicitudes de la Señora Presidente, para la concesión satisfactoria de los comisión de estos estamentos. Terminada la Intervención, se abre el espacio de preguntas.

La señora presidente suministrara la información en el cual se tuvo participación activa, en la elección del Rector de una institución donde ella preside, para que exista una guía de cómo abordar este tema tan importante, por ende, celebra que la INTENALCO ha mostrado el interés de conseguir la participación activa de los estamentos que están vacantes.

El Representan de los Ex Rectores, pregunta sobre los aspectos normativos, los cuales deben estar claros para llevar estos comicios. El secretario General, hace mención que, una vez hecha esta presentación, la Institución realizara los respectivos actos administrativos, que soportaran todo el proceso y cuál será el alcance del mismo.

La señora presidente, recomienda realizar todas las pruebas técnicas, para evitar posibles fraudes, y actos que atente contra el proceso, es pertinente blindar, con todos los componentes técnicos y humanos las elecciones.

7. Proposiciones y Varios

El Representante de lo Ex Rectores, postula su nombre para liderar un comité de expertos en el tema de tecnología e Informática, para pensar en el mediano plazo en nuevos programas, que atiendan estos componentes, esto si el Consejo Directivo y la Rectoría así lo deciden. La segunda propuesta está enfocada con los acuerdos de paz de la Habana Cuba donde se trata un tema que son los PDET (Programas de Desarrollo Territorial), para el Valle del Cauca los Municipios que están Insertos en estos Programas son: Pradera, Florida y Buenaventura, en la Secretaría de Educación Departamental estoy liderando el pilar de Educación desde la primera infancia hasta la educación superior, se presentar oportunidades para vincular las instituciones en los municipios vinculados o zonas de influencia de los mismos, junto con el Consejo Archila se está gestionando recursos con el Ministerio del Interior, la propuesta a la administración es que se tenga una persona



de manera activa para que al momento de presentarse las convocatorias para estos programas en las zonas ya mencionadas, para que exista un acompañamiento, que se presentaran oportunidades importantes que van hacer muy útiles a la institución.

El delegado de la Presidencia de la República, resalta la importancia de lo presentado por el Representante de los Ex Rectores, pero también es importante mencionar que se debe hacer un énfasis en el tema del bilingüismo, en aras de fortalecer esa segunda lengua en los futuros egresados ya que esto se está haciendo requisito en temas laborales y es vital que sea tenido en cuenta.

El delegado de la señora Gobernadora el Valle, presentó los avances del Diplomado de Emprendimiento Empresarial, el cual es liderado por la Gobernación del Valle y el Banco Social del Valle, con el Apoyo de Intenalco, este proyecto cuenta con una posible participación de 5000 mujeres del Valle del Cauca interesadas en participar de este importante tema de emprendimiento.

La Señor presidente procede a dar por terminada la sesión del día 30 de septiembre del 2020 siendo las 4:40 de la tarde.

COMPROMISOS PARA REVISIÓN.

Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento	observaciones
REFORMA DE LA PLANTA DOCENTE	Rectoría	Próxima sesión	Presentación de informe técnico para la reforma de la planta docente

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General		
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si	No x				